## PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE) Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados. AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.) OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS ( art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) NUMERO DE PERMISO DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 083 MONTE PATRIA FECHA **REGIÓN:** 14-09-2018 DE COQUIMBO ROL S.I.I RURAL **URBANO** 240 - 30 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. D) El Decreto Supremo N°. 1240. del . 21-09-2016. que declara zona afectada por catástrofe. RESUELVO: tachar el que no corresponda JOSE MIGUEL CARRERA 609 localidad o loteo MIALQUI Lote No manzana **URBANO** sector (urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales: INCISO FINAL ART. 116 BIS D LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar) 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JUAN EUGENIO RODRIGUEZ RIVERA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T RUT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA R.U.T. NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO) JAIME PEREZ SIDGMAN R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR R.U.T NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JAIME PEREZ SIDGMAN 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR SUPERFICIE EDIFICADA (m²) SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²) (m<sup>2</sup>) 59,99 59,99 2º Piso 3 Piso 4.800,00 4º Piso 5° Piso 6° Piso 7º Piso 4.800.00 59.99 59.99

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

## 6.- PAGO DE DERECHOS

0 FAGO DE DERECTIOS			-
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
		0%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		1,5	¢ .
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Mo	FECHA	
CONVENIO DE FACO			1 V//

MUNIC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CUENTA CON MEMORIA DE CALCULO DEL PROFESIONAL INGENIERO CIVIL SR. CARLOS GAMBOA ZEPEDA, DE FECHA SEPTIEMBRE 2018.

Max Campaid Molina
ARQUITECTO
Director ge Obras

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES